



Tus proyectos son los nuestros. Queremos verte crecer.

Con HSBC Fusion, conseguí todo lo que necesitás para tu vida personal y tu actividad profesional.

100% bonificado

acreditando tus honorarios.⁽¹⁾

Oferta exclusiva⁽²⁾

20% OFF LUNES
SUPERMERCADOS

(Con tope de devolución mensual de \$1.000)

20% OFF MARTES
COMBUSTIBLES

(Con tope de devolución mensual de \$800)

20% OFF JUEVES
CINES Y RESTÓS

(Con tope de devolución mensual de \$400)

Propuesta Fusion

- ▶ **Cuenta Corriente.**⁽³⁾
- ▶ **Acuerdo de Sobregiro y Chequeras.**⁽³⁾
- ▶ **Servicio de Acreditación de Cupones:**⁽⁴⁾
 - Terminal Lapos, fija o inalámbrica **bonificadas por 12 meses;** o
 - Terminal de captura MPOS, (en tu celular) **bonificada.**
- ▶ **Caja de Ahorro en \$ y US\$.**⁽¹⁾
- ▶ **Tarjeta de Débito.**⁽¹⁾
- ▶ **Tarjeta de Crédito** según el segmento: Premier Black, Premier y Advance.⁽¹⁾
- ▶ **Tarjeta de Crédito Visa Business**, sin costo de renovación.⁽³⁾

Para mayor información, contactate con:

 María Cecilia Gómez	 0381 425 9532 Int.178	 maria.gomez@hsbc.com.ar
 Gustavo Leglise	 0381 450 8000 Int.178	 gustavo.leglise@hsbc.com.ar
 Valeria Lix Klett	 0381 422 8123 Int.178	 valeria.lixklett@hsbc.com.ar

 www.fusion.hsbc.com.ar



Único Ejecutivo.



Único Precio.



Único Online Banking.

SEGMEN TO CARTERA COMERCIAL. (1) PROPUESTA SERVICIO DE PAGO DE SUELDOS: BONIFICACIÓN SUJETA POR ADQUIRIR EL PAQUETE DE SERVICIO DE PAGO DE SUELDOS U HONORARIO, TARJETAS DE CRÉDITO DE CADA SEGMENTO: 12 MESES EL SERVICIO BONIFICADO AL 100%; EN EL CASO DEL PAQUETE CLASSIC BONIFICACIÓN DEL 100% SIEMPRE QUE ACREDITE LOS HONORARIOS CON HSBC. (2) SUPERMERCADOS: VÁLIDO HASTA EL 31/12/2019 INCLUSIVE. PROMOCIÓN DEL 20% DE DESCUENTO EN SUPERMERCADOS PARA TODOS LOS DÍAS LUNES CON UN TOPE DE DEVOLUCIÓN MENSUAL DE \$1.000 EN LAS COMPRAS, POR CUENTAS QUE SEAN ABONADAS EN CUALQUIER COMERCIO CUYA ACTIVIDAD SEA EXCLUSIVAMENTE LA COMERCIALIZACIÓN DE "SUPERMERCADOS", CON LAS TARJETAS DE DÉBITO (VISA DÉBITO) DE HSBC BANK ARGENTINA S. A. EL REINTEGRO DEL DESCUENTO SE HARÁ EFECTIVO DENTRO DE LAS 72 HS. POSTERIORES A LA COMPRA. COMBUSTIBLES: VÁLIDO HASTA EL 31/12/2019 INCLUSIVE. PROMOCIÓN DEL 20% DE DESCUENTO EN COMBUSTIBLES PARA TODOS LOS DÍAS MARTES CON UN TOPE DE DEVOLUCIÓN MENSUAL DE \$800 EN LAS COMPRAS, POR CUENTAS QUE SEAN ABONADAS EN CUALQUIER COMERCIO CUYA ACTIVIDAD SEA EXCLUSIVAMENTE LA COMERCIALIZACIÓN DE "COMBUSTIBLES", CON LAS TARJETAS DE DÉBITO (VISA DÉBITO) DE HSBC BANK ARGENTINA S. A. EL REINTEGRO DEL DESCUENTO SE HARÁ EFECTIVO DENTRO DE LAS 72 HS. POSTERIORES A LA COMPRA. CINES Y RESTÓS: VÁLIDO HASTA EL 31/12/2019 INCLUSIVE. PROMOCIÓN DEL 20% DE DESCUENTO EN CINES Y RESTÓS PARA TODOS LOS DÍAS JUEVES CON UN TOPE DE DEVOLUCIÓN MENSUAL DE \$400 EN LAS COMPRAS, POR CUENTAS QUE SEAN ABONADAS EN CUALQUIER COMERCIO CUYA ACTIVIDAD SEA EXCLUSIVAMENTE LA COMERCIALIZACIÓN DE "CINES" Y "RESTÓS", CON LAS TARJETAS DE DÉBITO (VISA DÉBITO) DE HSBC BANK ARGENTINA S. A. EL REINTEGRO DEL DESCUENTO SE HARÁ EFECTIVO DENTRO DE LAS 72 HS. POSTERIORES A LA COMPRA. QUEDAN EXCLUIDAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN AQUELLAS CUENTAS QUE REGISTREN MORA CON HSBC BANK ARGENTINA S. A. (3) SUJETO A ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN CREDITICIA SEGÚN SUS INGRESOS. (4) HSBC NO PROMUEVE LOS BIENES Y/O SERVICIOS NI AL PROVEEDOR DE LOS MISMOS, ADICIONALMENTE SE HAN ACORDADO PRECIOS Y BONIFICACIONES PREFERENCIALES CON PRISMA, PARA LOS COMERCIOS QUE SOLICITEN EL ALTA DE TERMINALES DE CAPTURA LAPOS FIJAS Y/O GSM PARA ACREDITACIÓN DE LAS VENTAS CON TARJETA EN SU CUENTA COMERCIAL. LOS BIENES Y/O SERVICIOS AQUI MENCIONADOS SE OFRECEN BAJO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ESTABLECIMIENTO O PROVEEDOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, ESTA PROMOCIÓN NO APLICA PARA CAMBIOS DE ENTIDAD PAGADORAS. ASIMISMO, PARA AQUELLOS PROFESIONALES QUE REQUIERAN DE UNA TERMINAL DE CAPTURA MPOS (EN ADELANTE, "MPOS"). CONOCIDO COMO UN DISPOSITIVO PARA TELÉFONO CELULAR UTILIZADO CON LA MISMA FINALIDAD QUE ES POSNET, EL BANCO BONIFICARÁ EN UN 100% POR ÚNICA VEZ LA ADQUISICIÓN DEL MPOS. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 27º INC. 3º DE LA LEY Nº 25.326 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES) Y DEL ANEXO I, ART. 27º, PÁRRAFO 3º DEL DECRETO 1558/2001 (CUYAS PARTES PERTINENTES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN), LE INFORMAMOS QUE SI DESEARA NO RECIBIR MÁS INFORMACIÓN PUBLICITARIA, TIENE EL DERECHO DE SOLICITAR EL RETIRO O BLOQUEO TOTAL O PARCIAL DE SU NOMBRE EN NUESTRAS BASES DE DATOS LLAMANDO AL 0810-333-4722 O ENVIANDO UN E-MAIL A CONTACTENOS@HSBC.COM.AR. SI USTED NO ES CLIENTE, SÓLO DEBERÁ ENVIAR UN E-MAIL A LA DIRECCIÓN MENCIONADA. LEY Nº 25.326 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES), ART. 27º, INC. 3º: "EL TITULAR PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, SOLICITAR EL RETIRO O BLOQUEO DE SU NOMBRE DE LOS BANCOS DE DATOS A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO". DECRETO 1558/2001, ANEXO I, ART. 27º, PÁRRAFO 3º: "EN TODA COMUNICACIÓN CON FINES DE PUBLICIDAD QUE SE REALICE POR CORREO, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, INTERNET U OTRO MEDIO A DISTANCIA A CONOCER, SE DEBERÁ INDICAR, EN FORMA EXPRESA Y DESTACADA, LA POSIBILIDAD DEL TITULAR DEL DATO DE SOLICITAR EL RETIRO O BLOQUEO, TOTAL O PARCIAL, DE SU NOMBRE DE LA BASE DE DATOS, A PEDIDO DEL INTERESADO, SE DEBERÁ INFORMAR EL NOMBRE DEL RESPONSABLE O USUARIO DEL BANCO DE DATOS QUE PROVEYÓ LA INFORMACIÓN". LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO DE CONTROL DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Nº 25.326 (LA "LEY 25.326"), TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ATENDER LAS DENUNCIAS Y RECLAMOS QUE INTERPONGAN QUIENES RESULTEN AFECTADOS EN SUS DERECHOS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL CLIENTE, PREVIA ACREDITACIÓN DE SU IDENTIDAD, TIENE DERECHO A SOLICITAR Y OBTENER INFORMACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LOS BANCOS DE DATOS PÚBLICOS O PRIVADOS DESTINADOS A PROVEER INFORMES, QUIENES DEBEN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS CORRIDOS DE HABER SIDO INTIMADO FEHACIEMENTE. VENCIDO EL PLAZO SIN QUE SE SATISFAGA EL PEDIDO, O SI EVACUADO EL INFORME, ESTE SE ESTIMARÁ INSUFICIENTE, QUEDARÁ EXPEDITA LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES O DE HABEAS DATA PREVISTA EN ESTA LEY. EL DERECHO DE ACCESO AL QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO SÓLO PUEDE SER EJERCIDO EN FORMA GRATUITA A INTERVALOS NO INFERIORES A SEIS MESES, SALVO QUE SE ACREDITE UN INTERÉS LEGÍTIMO AL EFECTO. EL EJERCICIO DEL DERECHO AL CUAL SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, EN EL CASO DE DATOS DE PERSONAS FALLECIDAS, LES CORRESPONDERÁ A SUS SUCESORES UNIVERSALES. LEY Nº 25.738 (ART. 1º): HSBC BANK ARGENTINA S. A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. SUS OPERACIONES SON INDEPENDIENTES DE OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO HSBC. LOS ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO. CUIT 33-53718600-9, HIPÓLITO BOUCHARD 557 PISO 22º, CABA, ARGENTINA. TÉRMINOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA POLÍTICA DE USO DE HIPERVINCULOS © COPYRIGHT HSBC ARGENTINA HOLDINGS S. A. 2010. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.